



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:33 **** Recibo No. S001030060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Xyx3B

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900060992-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : PUERTO LOPEZ

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 294140
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 22 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 15 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 223,084,775,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1429 DE 2010, LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN DISUELTAS Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN, DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KILOMETRO 43 VIA PUERTO LOPEZ - PUERTO GAITAN
BARRIO : ZONA RURAL PUERTO LOPEZ META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50573 - PUERTO LOPEZ
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5190101
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3142407784
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : impuestos@bioenergy.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KILOMETRO 43 VIA PUERTO LOPEZ - PUERTO GAITAN
MUNICIPIO : 50573 - PUERTO LOPEZ
BARRIO : ZONA RURAL PUERTO LOPEZ META
TELÉFONO 1 : 5190101
TELÉFONO 2 : 3142407784
CORREO ELECTRÓNICO : juridica@bioenergy.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0124 - CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1051 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA
OTRAS ACTIVIDADES : K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:33 **** Recibo No. S001030060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Yx3B

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5662 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2005 DE LA NOTARIA 24 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57435 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA BIOENERGY S.A.

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005662 DE NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2005, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: BIOENERGY S.A, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2005, BAJO EL NUMERO 1027319 DEL LIBRO IX, POR CAMBIO DE DOMICILIO INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO EL 22 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00057435 DEL LIBRO IX.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 42 DEL 14 DE ENERO DE 2016 DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57434 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA A VILLAVICENCIO, INSCRITA PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 12 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 2092514

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67105 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, SE DECRETÓ : REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULOS 2 CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A PUERTO LOPEZ

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) BIOENERGY S.A
Actual.) BIOENERGY S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 44 DEL 27 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ABRIL DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE BIOENERGY S.A POR BIOENERGY S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 44 DEL 27 DE MARZO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ABRIL DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : POR ACTA NO. 044 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017, EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REORGANIZACION, ADJUDICACION O LIQUIDACION JUDICIAL

POR AUTO NÚMERO 2020-01-101986 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 237 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2020, SE INSCRIBE : POR AUTO N° 2020-01-101986 DE FECHA 10 MARZO DE 2020 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL CUAL SE RESUELVE ADMITIR A LA SOCIEDAD BIOENERGY SAS IDENTIFICADA CON NIT 900.060.992-2 Y DOMICILIADA EN PUERTO LOPEZ, META EN EL KILOMETRO 43 DE LA VIA PUERTO LOPEZ, AL PROCESO DE REORGANIZACION POR LA LEY 1116 DE 2006 Y LAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTAN O ADICIONAN.

POR AUTO NÚMERO 2020-01-101986 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 238 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2020, SE INSCRIBE : POR AUTO N°2020-01-101986 DE FECHA 10 MARZO DE 2020 DE CONFORMIDAD CON SU ARTICULO CUARTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES SE NOMBRA PROMOTOR AL SEÑOR DE ALVARENGA LINHARES WALFREDO

POR AUTO NÚMERO 400-006165 DEL 24 DE JUNIO DE 2020 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 245 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2020, SE INSCRIBE : POR AUTO NO. 400-006165 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, SUSCRITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN Y LA APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:34 **** Recibo No. S001030060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Xyx3B

POR AUTO NÚMERO 400-006165 DEL 24 DE JUNIO DE 2020 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 246 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2020, SE INSCRIBE : POR AUTO NO. 400-006165 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, SUSCRITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SE DESIGNA LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD CONCURSADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-42	20160114	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENC RM09-57434	20160422
			IO	
EP-123	20080116	NOTARIA 45	VILLAVICENC RM09-57436	20160422
			IO	
EP-2042	20080520	NOTARIA 36	BOGOTA RM09-57437	20160422
EP-4453	20080924	NOTARIA 36	BOGOTA RM09-57438	20160422
CC-1	20081016	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57439	20160422
EP-7357	20081010	NOTARIA SEXTA	BOGOTA RM09-57440	20160422
CC-1	20081023	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57441	20160422
CC-1	20090603	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57444	20160422
EP-868	20100217	NOTARIA 24	BOGOTA RM09-57445	20160422
CC-1	20100219	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57446	20160422
CC-1	20100414	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57447	20160422
EP-1218	20100511	NOTARIA 16	VILLAVICENC RM09-57449	20160422
			IO	
EP-2617	20101004	NOTARIA 16	BOGOTA RM09-57450	20160422
CC-1	20101104	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57451	20160422
EP-341	20110218	NOTARIA 16	BOGOTA RM09-57452	20160422
EP-4170	20111223	NOTARIA 11	BOGOTA RM09-57453	20160422
CC-1	20120328	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57454	20160422
EP-1437	20120525	NOTARIA 11	BOGOTA RM09-57455	20160422
CC-1	20121220	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57456	20160422
CC-1	20130304	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57457	20160422
EP-558	20130418	NOTARIA 15	BOGOTA RM09-57458	20160422
CC-1	20130726	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57459	20160422
CC-1	20131218	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57461	20160422
EP-2511	20131217	NOTARIA 15	BOGOTA RM09-57462	20160422
CC-1	20140116	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57463	20160422
CC-1	20140801	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57464	20160422
EP-1253	20140808	NOTARIA 15	BOGOTA RM09-57465	20160422
EP-231	20150227	NOTARIA 15	BOGOTA RM09-57466	20160422
CC-1	20150310	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-57467	20160422
AC-34	20151229	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA RM09-59161	20160908
CC-1	20160829	REVISOR FISCAL	VILLAVICENC RM09-59162	20160908
			IO	
AC-40	20160708	ASAMBLEA ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-60168	20161229
			IO	
CE-1	20161222	REVISOR FISCAL	VILLAVICENC RM09-60171	20161229
			IO	
AC-44	20170327	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-61318	20170419
			IO	
CE-1	20170526	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-65251	20170627
CE-	20170810	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-66038	20170911
CE-	20171103	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-66667	20171110
AC-45	20171207	ASAMBLEA GENERAL	VILLAVICENC RM09-67105	20171221
			IO	
CE-	20180406	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-68362	20180423
AC-46	20180322	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PUERTO LOPEZ RM09-68911	20180504
CE-	20180718	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-69874	20180727
AC-047	20180903	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-70974	20181030
			IO	
CE-	20181219	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-71640	20181224
AC-48	20181211	ASAMBLEA GENERAL	BOGOTA RM09-71805	20190110
CE-	20190211	REVISOR FISCAL	BOGOTA RM09-72301	20190214
AC-49	20190328	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	BOGOTA RM09-73739	20190429
CE-	20190709	CERTIFICACIÓN DE REVISOR	BOGOTA RM09-74813	20190719



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:34 **** Recibo No. S001030060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Yx3B

		FISCAL			
CE-	20191017	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-76729	20191220
AC-050	20200131	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-77548	20200211

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA DISUELTA Y EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: 1) LA CONSTRUCCION Y OPERACION, DE PLANTAS DE PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLES, ALCOHOLES CARBURANTES, BIODISEL, MIELERAS Y SUS DERIVADOS, PLANTAS DE GENERACION TERMICA, PLANTAS DE FERTILIZANTES, PLANTAS DE GASES INDUSTRIALES, PLANTAS DE ALIMENTOS PARA ANIMALES Y REFINERIAS DE PETROLEO, LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION DE SUBPRODUCTOS DE LAS PLANTAS, DE BIOCOMBUSTIBLES Y SUS MEZCLAS CON DERIVADOS DE HIDROCARBUROS COMBUSTIBLES, LA COMERCIALIZACION DE SUB-PRODUCTOS DE LA PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLES, ASI COMO LA IMPORTACION Y/ O EXPORTACION DE TODOS LOS ANTERIORES; 2) LA SIEMBRA, EL CULTIVO, COSECHA, RECOLECCION, TRANSPORTE, TRANSFORMACION Y EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLAS, ESPECIALMENTE LA CAÑA DE AZUCAR PARA LA PRODUCCION DE TODA CLASE DE ALCOHOLES, MIELES, MELAZAS, Y/O AZUCARES Y DEMAS PRODUCTOS DE LA CAÑA DE AZUCAR, SUS DERIVADOS Y SUB-PRODUCTOS ASI COMO SU INTEGRACION EN OTROS PRODUCTOS, SU DISTRIBUCION, VENTA Y EXPORTACION DE LOS MISMOS. 3) LA EXPLOTACION DE LA AGRICULTURA, TANTO EN TIERRAS PROPIAS COMO DE TERCEROS, ESPECIALMENTE EL CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR, PALMA AFRICANA Y CUALQUIER OTRA MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLES. LA COMPAÑIA PODRA COMPRAR Y VENDER Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS QUE TENGAN RELACION CON LA CAÑA DE AZUCAR U OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLES Y DEMAS ACTIVIDADES PRINCIPALES. 4) EN LA MEDIDA EN QUE LAS NORMAS LEGALES ASI LO PERMITAN Y LA SOCIEDAD CUENTE CON LOS PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA TAL EFECTO, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE MEZCLA DE LA GASOLINA Y EL ETANOL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: (1) ABRIR SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DENTRO Y FUERA DEL PAIS. (2) ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS EN SOCIEDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES PREVIAMENTE CONSTITUIDAS, QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O UTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. (3) ENAJENAR ACCIONES Y DERECHOS EN SOCIEDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES EN LAS QUE TENGA PARTICIPACION. (4) ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACION EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, ASI COMO LAS CONEXAS O COMPLEMENTARIAS. (5) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES. (6) INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. (7) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO. (8) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS. (9) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE JUECES, ARBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES. (10) REALIZAR OPERACIONES DE TESORERIA, INCLUYENDO LAS INVERSIONES TEMPORALES EN TITULOS DE RENTA FIJA VARIABLE. (11) EFECTUAR LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y/ O EXPORTACION DE TODA CLASE DE BIENES, MERCANCIAS, PRODUCTOS, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS, Y/O ARTICULOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. (12) PARTICIPAR COMO OFERENTE EN LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS, CONCURSOS E INVITACIONES CUYO OBJETO SEA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. (13) DIRECTAMENTE O A TRAVES DE TERCEROS, LLEVAR A CABO PROYECTOS DE DESARROLLO URBANISTICO, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES ASOCIADOS AL PROYECTO DE BIOCOMBUSTIBLES. (14) CELEBRAR, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, TODA CLASE DE ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURIDICOS TIPICOS O ATIPICOS, EN TANTO CORRESPONDAN O TENGAN RELACION CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O LAS FUNCIONES QUE LE FUERON ASIGNADAS A LA SOCIEDAD, O CON EL DESARROLLO DE OPERACIONES SUBSIDIARIAS O COMPLEMENTARIAS DE AQUELLAS, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: CONTRATOS U OPCIONES DE COMPRA O VENTA DE BIOCOMBUSTIBLES, ACEITES VEGETALES, GRASAS ANIMALES, ETC., CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION (TANTO PARTICIPE ACTIVO COMO PASIVO), CONTRATOS DE USO DE FACILIDADES, ACUERDOS PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS, ACUERDOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION, CONTRATOS DE LICENCIA, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONTRATOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, DE MANDATO, CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA O DE SERVICIOS TECNICOS, CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIAS, CONTRATOS DE MAQUILA DE BIOCOMBUSTIBLES EN GENERAL, CONTRATOS DE TRANSPORTE (EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES), COMERCIALIZACION DE ACEITES VEGETALES PARA USO NO ALIMENTICIO, ALMACENAMIENTO, Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CULTIVOS AGRICOLAS Y EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS, ACCESORIOS O QUE SE DERIVEN DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA, DEFENSA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMAS, QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LA SOCIEDAD NO PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. *

CERTIFICA - CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:35 **** Recibo No. S001030060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Yx3B

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	465.000.000.000,00	465.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	90.614.448.000,00	90.614.448,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	90.614.448.000,00	90.614.448,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR OFICIO NÚMERO 1 DEL 27 DE ENERO DE 2009 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57442 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2016, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL :

POR CAMBIO DE DOMICILIO, CONSTA OFICIO EMITIDO POR ECOPETROL (MATRIZ), DONDE COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA). (INSCRIPCION REALIZADA EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL

MUNICIPIO : PUERTO LOPEZ

PAIS : Colombia

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ECOPETROL S.A

IDENTIFICACION : 8999990681

POR OFICIO NÚMERO 1 DEL 13 DE MAYO DE 2009 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57443 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2016, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

POR CAMBIO DE DOMICILIO, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (MATRIZ), EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD BIOENERGY ZONA FRANCA SAS. (INSCRIPCION REALIZADA EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL

MUNICIPIO : PUERTO LOPEZ

PAIS : Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S.

IDENTIFICACION : 9002699161

MUNICIPIO : 50573 - PUERTO LOPEZ

DIRECCIÓN : KM 43 VIA PUERTO LOPEZ-PUERTO GAITAN

PAIS : Colombia

CIU : G4661 - Comercio al por mayor de combustibles solidos, liquidos, gaseosos y productos conexos

CIU : D3511 - Generacion de energia electrica

CIU : G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

CIU : K6499 - Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 052 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78686 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARISTIZABAL VALENCIA LUIS GUILLERMO	CC 75,071,115

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:35 **** Recibo No. S001030060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Yx3B

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA
DIRECTIVA

BEJARANO ARIAS FERNAN IGNACIO

CC 19,284,260

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA
DIRECTIVA

NOMBRE
CABALLERO URIBE JAIME EDUARDO

IDENTIFICACION
CC 72,198,724

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE
ERASO CALERO CARLOS FERNANDO

IDENTIFICACION
CC 79,786,846

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR AUTO NÚMERO 400-006165 DEL 24 DE JUNIO DE 2020 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 246 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
LIQUIDADOR

NOMBRE
LIZARRALDE MONTOYA RUBEN DARIO DE JESUS

IDENTIFICACION
CC 14,873,062

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE, QUE SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCERÁ EL CARGO HASTA CUANDO SEA REMOVIDO O REEMPLAZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE TENDRÁ EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN LA SOCIEDAD CUANDO FUERE EL CASO; B) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: (I) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUANDO LA CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO POR OPERACIÓN EXCEDA LA CANTIDAD DE OCHO MIL (8.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; (II) ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR Y GRAVAR BIENES INMUEBLES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASI COMO GRAVAR ACTIVOS FIJOS; Y (III) CELEBRAR CUALQUIER ACUERDO O CONTRATO CON SOCIEDADES VINCULADAS A CUALQUIERA DE LOS ACCIONISTAS; D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA, E) PRESENTAR OPORTUNAMENTE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD; F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN TIEMPO OPORTUNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ; PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY V EL INFORME DE GESTIÓN, ASÍ COMO EL ESPECIAL CUANDO SE DÉ LA CONFIGURACIÓN DE UN GRUPO EMPRESARIAL, TODO LO CUAL SE PRESENTARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; G) AI IGUAL QUE LOS DEMÁS ADMINISTRADORES, DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON UN INFORME DE GESTIÓN; H) CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE LE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE Y PARTICULARMENTE VELAR POR QUE A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL NO FLUYAN O PASEN DINEROS DE ORIGEN ILÍCITO. I) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; K) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRUCTIVAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR; I) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:35 **** Recibo No. S001030060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Yx3B

CUANDO ASÍ SE LO SOLICITE UN {1} MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y M) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN LA LEY, ESTOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SUPLENTE DEL PRESIDENTE: LA SOCIEDAD TENDRÁ DOS (2) SUPLENTE DEL PRESIDENTE, EL PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE Y EL SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE. CUALQUIERA DE LOS SUPLENTE DEL PRESIDENTE PODRÁ REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LOS DOS (2) SUPLENTE DEL PRESIDENTE SERÁN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CONTINUARÁN EN EL CARGO HASTA CUANDO SEAN REMOVIDOS O REEMPLAZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, QUIEN REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: A) RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DE ACTUACIONES, INVESTIGACIONES Y DEMANDAS PRESENTADAS O INICIADAS CONTRA LA SOCIEDAD EN CUALQUIER CLASE DE ACTUACIÓN O PROCESO JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL O ADMINISTRATIVO. B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES EN LOS QUE LA SOCIEDAD SEA PARTE COMO DEMANDADA O DEMANDANTE. PARA ESTE EFECTO EL REPRESENTANTE LEGAL ESTARÁ PLENAMENTE FACULTADO PARA RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR Y CONCILIAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. C) ABSOLVER EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, TODA CLASE DE INTERROGATORIOS DE PARTE, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, QUE SE FORMULEN A LA SOCIEDAD. D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INICIADAS POR O EN CONTRA DE ELLA, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL. E) INICIAR Y LLEVAR A CABO, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODA CLASE DE SOLICITUDES, PETICIONES O TRÁMITES ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, INCLUYENDO LA FACULTAD PARA INTERPONER CUALQUIER RECURSO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. F) OTORGAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PODERES ESPECIALES A LOS ABOGADOS QUE HABRÁN DE LLEVAR LA REPRESENTACIÓN Y PERSONERÍA EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES EN LOS CUALES LA SOCIEDAD SEA PARTE, COMO DEMANDANTE O DEMANDADA. PARA ESTE EFECTO EL REPRESENTANTE PODRÁ CONFERIR A LOS APODERADOS ESPECIALES LAS FACULTADES DE RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, CONCILIAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y SUSTITUIR. PODRÁ RECOVAR EN CUALQUIER MOMENTO LOS PODERES OTORGADOS. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES SERÁ ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO Y PODRÁ SER REELEGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE. CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA NO ELIJA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES EN LA OPORTUNIDAD EN QUE DEBA HACERLOS, CONTINUARÁ EL ANTERIOR EN SU CARGO HASTA TANTO SE EFECTÚE UN NUEVO NOMBRAMIENTO.

REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, QUIEN REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: A) RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DE ACTUACIONES, INVESTIGACIONES Y DEMANDAS PRESENTADAS O INICIADAS CONTRA LA SOCIEDAD EN CUALQUIER CLASE DE ACTUACIÓN O PROCESO JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL O ADMINISTRATIVO. B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES EN LOS QUE LA SOCIEDAD SEA PARTE COMO DEMANDADA O DEMANDANTE. PARA ESTE EFECTO EL REPRESENTANTE LEGAL ESTARÁ PLENAMENTE FACULTADO PARA RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR Y CONCILIAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. C) ABSOLVER EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, TODA CLASE DE INTERROGATORIOS DE PARTE, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, QUE SE FORMULEN A LA SOCIEDAD. D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INICIADAS POR O EN CONTRA DE ELLA, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL. E) INICIAR Y LLEVAR A CABO, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODA CLASE DE SOLICITUDES, PETICIONES O TRÁMITES ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, INCLUYENDO LA FACULTAD PARA INTERPONER CUALQUIER RECURSO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. F) OTORGAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PODERES ESPECIALES A LOS ABOGADOS QUE HABRÁN DE LLEVAR LA REPRESENTACIÓN Y PERSONERÍA EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES EN LOS CUALES LA SOCIEDAD SEA PARTE, COMO DEMANDANTE O DEMANDADA. PARA ESTE EFECTO EL REPRESENTANTE PODRÁ CONFERIR A LOS APODERADOS ESPECIALES LAS FACULTADES DE RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, CONCILIAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y SUSTITUIR. PODRÁ RECOVAR EN CUALQUIER MOMENTO LOS PODERES OTORGADOS. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES SERÁ ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO Y PODRÁ SER REELEGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE. CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA NO ELIJA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES EN LA OPORTUNIDAD EN QUE DEBA HACERLOS, CONTINUARÁ EL ANTERIOR EN SU CARGO HASTA TANTO SE EFECTÚE UN NUEVO NOMBRAMIENTO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68424 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	NIT 860008890-5	

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2729-16 DEL 04 DE MAYO DE 2016 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RODRIGUEZ VARGAS VICTOR HUGO	CC 79,653,321	57851



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:36 **** Recibo No. S001030060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Xyx3B

POR OFICIO NÚMERO A 6975- DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE REVISOR FISCAL DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60010 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARTINEZ RAMIREZ LUZ MYRIAM	CC 51,911,451	80703-t

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR OFICIO NÚMERO A 6975- DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE REVISOR FISCAL DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60010 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARTINEZ RAMIREZ LUZ MYRIAM	CC 51,911,451	80703-t

POR OFICIO NÚMERO A 6975- DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE REVISOR FISCAL DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60010 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARTINEZ RAMIREZ LUZ MYRIAM	CC 51,911,451	80703-t

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$34,305,518,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0124

CERTIFICA

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, ESTUVO MATRICULADO(A) BAJO EL NUMERO: 01553822 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2005 UN(A) SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADO(A): BIOENERGY SA. CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5662 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2005 DE LA NOTARIA 24 DE BOGOTA, REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA BAJO EL NUMERO 1027319 DEL LIBRO 9

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
BIOENERGY S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Fecha expedición: 2020/11/13 - 10:32:36 **** **Recibo No.** S001030060 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20201113-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9UhC9Xyx3B

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9UhC9Xyx3B

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***